CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MICROPIGMENTACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ESCENARIO O FASE II

Este escenario incluye la máxima presencialidad posible en las aulas, siempre ajustada a la situación sanitaria del momento que garantice la seguridad en los centros educativos.
Se tendrá en cuenta el trabajo del alumnado en el aula y en casa a lo largo de cada evaluación. Se realizarán controles prácticos y teóricos; además se podrán pedir diferentes trabajos monográficos como: fichas, ejercicios, etc.
Los procedimientos de evaluación de los alumnos se basan en:

- Prueba escrita.
- Pruebas prácticas en plantilla (diseño de dibujos, visagismo, labios o cejas, propuesta de maquillaje permanente (puesta a punto en el lugar de trabajo, preparación de la documentación técnica, propuesta, pigmentos, uso de demógrafo, etc.)
- Trabajos en clase*. (Propuesta de micropigmentación, ejecución de las técnicas de micropigmentación, reconstrucción de areolas, simulación de cabellos, asimetrías labiales, asimetrías de cejas, etc.)
- Trabajo escrito.
    - Elaboración de fichas.
    - Técnicas realizadas en clase.
    - Participación en las actividades de clase.

  * Las alumnas que por motivos laborales falten a clase, deberán realizar igualmente todos los trabajos que sean exigidos durante todo el trimestre. De no realizarse en su totalidad, la nota correspondiente al trabajo diario de clase no será superada positivamente; por tanto, el trimestre quedará pendiente a recuperar.

La valoración de los aspectos que intervienen en la realización del trabajo práctico, siguiendo lo indicado en los contenidos procedimentales, se llevará a cabo mediante la observación de los trabajos a realizar en el taller, sirviéndome de indicadores que serán generales y específicos y se le entregarán al alumnado al comienzo del trimestre.

Los indicadores generales se refieren a la limpieza en el puesto de trabajo, del material, uniforme, posturas ergonómicas, disponer de los utensilios y material apropiado para la realización del trabajo, la actitud en clase, el uso del material del centro educativo, respeto hacia sus compañeras, profesorado y personal de la comunidad educativa, atención a las explicaciones e indicaciones que se les dan, respeto a las normas de convivencia del centro. Igualmente se tendrán en cuenta las faltas de asistencia y los retrasos a la entrada a clase.

Los indicadores específicos se refieren a la técnica a seguir, orden en los pasos, tiempo de realización de los trabajos, limpieza del trabajo, resultados, atención a las explicaciones e indicaciones que se les dan para la ejecución de

los trabajos.

Los trabajos escritos y cuadernos serán presentados en la fecha de entrega propuesta por los profesores y atendiendo a las instrucciones que se especifiquen en cada caso. En el supuesto caso de que el alumno no entregue los trabajos en la fecha establecida, **el profesor no lo recogerá y por lo tanto la calificación será 0**.

Los trabajos se presentarán en formato digital: CD, adjunto al e-mail, Moodle, etc.
La fuente utilizada será Times New Román 12p.
Para su calificación se tendrá en cuenta cada uno de los apartados que hayan sido solicitados para su elaboración. Así mismo se indicarán los porcentajes que se utilizarán para su corrección.
En todas las pruebas y ejercicios teóricos se tendrá en cuenta la ortografía, caligrafía y sintaxis correcta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA:
La calificación se formulará en cifras del 1 al 10 sin decimales.
La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados y será consecuente con:

a) Se valorará con un 25% las pruebas escritas
b) Se valorará con un 25% las pruebas prácticas
c) Se valorará con un 10% los trabajos escritos, fichas técnicas…
d) Se valorará con un 40%trabajo diario.

<u>Apartado a y b</u>

Si en la evaluación se realizan dos o más pruebas teóricas o prácticas, para poder promediar, el alumno/a deberá tener todas las pruebas escritas con una nota igual o superior a 5 en cada una de las pruebas realizadas.

<u>Apartado c</u>

Si en alguna evaluación no se calificara este apartado, su porcentaje se añadirá al apartado b.

<u>Apartado d</u>

El trabajo diario consiste en la realización satisfactoria, a criterio de los profesores, de las prácticas de los contenidos de las unidades didácticas del módulo, de forma que pueda verse cuál es el grado de conocimiento de los alumnos en la aplicación de la teoría a la práctica.

El profesor anotará cada trabajo en su cuaderno, calificándolo del 1 al 10. Al final de la evaluación se obtendrá una media de todas las notas del trimestre. En el caso de que alguna alumna/alumno no haya asistido a clase, ya sea sin causa justificada alguna o con causa justificada (1) legalmente por trabajo o enfermedad, o no haya realizado trabajo alguno ese día, se le puntuará con un “cero”.

(1) *Si la no asistencia a clase es por contrato laboral, el alumno deberá realizar en el*

trimestre todas las actividades propuestas por los profesores en cada sesión de trabajo, actividades que el resto de los alumnos han ejecutado durante la evaluación. Se obtendrá como nota de trabajo de clase un 5.

Al final del trimestre se promediarán las notas. Y esa será la obtenida en la parte correspondiente a la calificación de "trabajo diario". Estos porcentajes se aplicarán siempre que el alumnado tenga calificación positiva: igual o superiores a 5 en cada uno de los apartados anteriores: a, b, c y d.
En el caso de que uno de los apartados tenga calificación negativa (inferior a 5) la nota de la evaluación seguirá siendo negativa hasta que el alumno/alumna supere el apartado correspondiente
Aunque las técnicas sean trabajadas exclusivamente sobre plantilla, si la alumna/alumno no llega a los contenidos mínimos exigidos, no superará positivamente el módulo.

Criterios para obtener el redondeo de las notas:
El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5). Si el decimal es 0,5 o mayor, se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO Y DE LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACION CONTINUA POR FALTA DE ASISTENCIA

El cálculo de la nota final del módulo se realizará promediando con la calificación obtenida en cada evaluación. Para poder realizar una compensación entre las diferentes evaluaciones, la nota tendrá que ser igual o superior a 5 en cada una de ellas. De no ser así, la nota será negativa.
Existe recuperación de los exámenes teóricos de cada trimestre de la evaluación ordinaria. En caso de no recuperar alguna evaluación, el alumno/alumna deberá presentarse al examen final con todos los contenidos impartidos durante el curso.

La prueba consistirá en una parte teórica y otra practica que serán valoradas en un 70% PRACTICO y un 20% TEORICO, teniendo que ser superados los dos positivamente para poder tener aprobado dicho módulo y serán puntuados con un 10% de la calificación final.

Los alumnos tendrán que entregar los trabajos monográficos desarrollados a lo largo del curso con calidad en los contenidos, en la presentación, correcta caligrafía, ortografía y sintaxis, así como puntualidad en la entrega de estos.

Los criterios de calificación para los alumnos que por motivos laborales demostrados han perdido la evaluación continua, deberán entregar los trabajos de clase especificados por los profesores y presentarse a las siguientes pruebas:

- Parte práctica calificada con un 60%
- Parte teórica calificada con un 40%.

La calificación se valorará del 1 al 10 y deberán haber superados ambas partes positivamente, es decir con un valor igual o superior a 5.

SEGUNDA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La prueba consistirá en una parte teórica y otra practica y serán valoradas en el 70% PRACTICO y el 20% TEORICO, teniendo que ser superados los dos positivamente para poder tener aprobado dicho módulo
- Los alumnos tendrán que entregar los trabajos monográficos desarrollados a lo largo del curso con calidad de los contenidos y adecuada presentación y serán puntuados con un 10 % de la calificación final.

PENDIENTES DEL MODULO CURSANDO EL 2ºCURSO DEL CICLO

La prueba consistirá en una parte teórica y otra practica que serán valoradas en el 70% PRACTICO y en el 30% TEORICO, teniendo que ser superados los dos positivamente para poder tener aprobado dicho módulo
Los alumnos tendrán que entregar los trabajos monográficos desarrollados a lo largo del curso con calidad de los contenidos, presentación, caligrafía, ortografía y sintaxis correcta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ESCENARIO O FASE III

La evaluación se realizará telemáticamente

En cada evaluación la nota será el resumen de las calificaciones obtenidas al aplicar la evaluación a los distintos conceptos, procedimientos y actitudes que se traten en cada momento.

Las calificaciones se formularán con valores del 1 al 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores. Más adelante se explica la forma de aplicar el redondeo decimal.

La nota final será la obtenida de la valoración de pruebas orales, escritas, trabajos de documentación realizados, tareas diarias de seguimiento de los conocimientos adquiridos y actitudes.

Dichas actitudes son las siguientes:

- Esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos propuestos en el tiempo previsto.
- Asistencia regular y puntual a las clases a través de las videoconferencias.
- Correcta realización de las actividades y tareas diarias propuestas.
- Correcta presentación de los trabajos.

La calificación de las distintas evaluaciones se basará en la correcta realización de las actividades y tareas por parte del alumnado: actividades diversas, trabajo de búsqueda de documentación, pruebas escritas y casos prácticos, en el tiempo y en la forma establecidos por los profesores. La ponderación de cada concepto será el siguiente:

a) **Actividades realizadas a diario, 40 %** de la nota global
b) **Prueba escrita, 50%**. El alumno conocerá la valoración de cada pregunta a través de formularios y tipo test
c) **Trabajos escritos, documentación, fichas técnicas; etc., 10%**. En cada trabajo se entregará un documento que refleje objetivos, contenidos mínimos y criterios de calificación*

*** En el caso de no existir trabajos monográficos**, este porcentaje se sumará a la de actividades realizadas a diario de clase, quedando los porcentajes de la siguiente manera:

- Actividades de realizadas a diario = 50 % de la nota global
- Prueba escrita = 50% (El alumno conocerá en cada examen la valoración de cada pregunta)

Para aplicar el porcentaje de ponderación y obtener la nota media, deberán de tener al menos una nota de 5 en cada uno de los apartados. Si eso se cumple, se aplicarán las ponderaciones. Si no, el resultado de la nota será "suspenso".

La nota obtenida de la suma de los porcentajes de ponderación se considerará positiva cuando ésta sea igual o superior a cinco puntos sobre 10 y tendrá la calificación de suspenso cuando ésta sea inferior.

Criterios para obtener el redondeo de las notas:
El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5). Si el decimal es 0,5 o mayor, se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO Y DE LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACION CONTINUA POR FALTA DE ASISTENCIA A CLASE TELEMÁTICA.

El cálculo de la nota final del módulo se realizará promediando con la calificación obtenida en cada evaluación. Para poder realizar una compensación entre las diferentes evaluaciones la nota tendrá que ser igual o superior a 5, en cada una de las evaluaciones de no ser así la nota será negativa.
Existe recuperación de los exámenes teóricos de cada trimestre de la evaluación ordinaria cuya nota máxima será 5, aún en el supuesto de que la nota de examen de recuperación sea superior a 5. En caso de no recuperar alguna evaluación, el alumno deberá presentarse al examen final con todos los contenidos impartidos durante el curso.

- La prueba consistirá en una parte teórica y otra practica que serán valoradas en un 60% PRACTICO y un 30% TEORICO, teniendo que ser superados los dos positivamente para poder tener aprobado dicho módulo.
- Los alumnos tendrán que entregar los trabajos monográficos desarrollados a lo largo del curso con calidad de los contenidos,

presentación, caligrafía, ortografía y sintaxis correcta, así como la puntualidad en la entrega de estos que será puntuado en un 10 %

Criterios de calificación para los alumnos que por motivos laborales demostrados han perdido la evaluación continua deberán entregar los trabajos de clase especificados por el profesor y presentarse a las siguientes pruebas:

- Parte práctica calificada con un 50%
- Parte teórica calificada con un 40%.
- Los alumnos tendrán que entregar los trabajos monográficos desarrollados a lo largo del curso con calidad de los contenidos y adecuada presentación que serán puntuados en un 10 % de la calificación final.

La calificación será numérica y deberán haber superados ambas partes positivamente.

SEGUNDA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La prueba consistirá en una parte teórica y otra practica que serán valoradas en un 70% PRACTICO y un 20% TEORICO, teniendo que ser superados los dos positivamente para poder tener aprobado dicho módulo
Los alumnos tendrán que entregar los trabajos monográficos desarrollados a lo largo del curso con calidad de los contenidos y adecuada presentación que serán puntuados en un 10 % de la calificación final.

PENDIENTES DEL MODULO CURSANDO EL 2ºCURSO DEL CICLO

La prueba consistirá en una parte teórica y otra practica que serán valoradas en un 70% PRACTICO y un 30% TEORICO, teniendo que ser superados los dos positivamente para poder tener aprobado dicho módulo
Los alumnos tendrán que entregar los trabajos monográficos desarrollados a lo largo del curso con calidad de los contenidos, presentación, caligrafía, ortografía y sintaxis correcta.

Los criterios de calificación desarrollados en este documento serán de aplicación para los tres trimestres lectivos, adaptándolos a cada una de las situaciones en el escenario II o en el escenario III que puedan darse.

CONTENIDOS MÍNIMOS MICROPIGMENTACIÓN.

- La normativa que regula el ejercicio de la técnica.
- El reconocimiento de las diferentes morfologías faciales y corporales.
- Explicar las posibles alteraciones estéticas que son susceptibles de tratamiento de micropigmentación
- Clasificar las técnicas de micropigmentación en función de su finalidad y campo de aplicación
- Explicar las condiciones de seguridad e higiene aplicables a los procesos de micropigmentación
- Explicar cada fase del proceso de micropigmentación relacionando cada una de ellas con los productos, utensilios y aparatos que han de utilizarse

- Explicar los factores que han de tenerse en cuenta en la selección y mezclas de pigmentos para la realización de la micropigmentación
- Realizar las operaciones técnicas previas de preparación de la piel para micropigmentación
- Preparar los pigmentos necesarios para obtener las mezclas de productos y los colores deseados
- Delimitar con lápiz la zona que se ha de corregir manteniendo el trazado durante todo el proceso
- Seleccionar y operar diestramente los medios técnicos: productos, utensilios y aparatos que han de utilizarse
- Aplicar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de los medios técnicos en función del material que los compone
- Introducir el pigmento bajo la epidermis o moldes mediante la aguja vibratoria siguiendo las líneas del dibujo realizado y consiguiendo la pigmentación deseada
- Eliminar, una vez concluido el proceso, el material de un solo uso.
- Indicar al sujeto los productos cosméticos que deben aplicarse tras la micropigmentación
- Informar al sujeto sobre las precauciones que deben adoptar para optimizar los resultados obtenidos y evitar reacciones inesperadas
- Enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido.